

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Oficina de Recursos Humanos – ORH
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	AOI00005500703 Implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. OEI.08 Fortalecer la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia. AEI.08.07 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Denominación de la Contratación:	Adquisición de insumos para los botiquines de los Centros de Atención a nivel nacional, Archivos y Unidades vehiculares de la ONP.

I. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar que la Oficina de la Normalización Previsional, brinde la adecuada atención de primeros auxilios ante alguna urgencia o emergencia de salud que se presente en las/os servidoras/es de los Centros de Atención a nivel nacional, Archivos y Unidades vehiculares de la ONP.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar una persona jurídica que suministre de insumos para los botiquines de los Centros de Atención a nivel nacional, Archivos y Unidades vehiculares de la ONP a fin de atender de manera oportuna las urgencias o emergencia que se presenten en los mismos.


III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

ITEM 1: ALCOHOL YODADO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	ALCOHOL YODADO
Presentación	Frasco de 120 ml
Cantidad	13 frascos
Descripción general	Antiséptico de amplio espectro contra bacterias, hongos, levaduras, protozoos y virus. Se utiliza para desinfectar pequeñas heridas y en la piel intacta previa a una intervención quirúrgica.
Concentración	0.3 g/100 ml
Conservación	Frasco hermético resistente a la luz que permita la conservación e integridad del producto.
Condición biológica	Antiséptico
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los frascos deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.


Imagen referencial	 <p data-bbox="703 461 1283 524">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>
--------------------	--

ITEM 2: YODO POVIDONA 7.5 % EN ESPUMA


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	YODO POVIDONA 7.5%, SOLUCIÓN TÓPICA 120 ml (ESPUMA)
Presentación	Frasco de 120 ml
Cantidad	15 frascos
Descripción general	Medicamento de uso en seres humanos. Se acepta la denominación povidona yodada 7.5% solución tópica 120 ml.
Forma farmacéutica	Solución tópica.
Condición biológica	Desinfectante - Antiséptico
Concentración	7.5%
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los frascos deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p data-bbox="703 1514 1283 1576">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 3: ALGODÓN HIDRÓFILO


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	ALGODÓN HIDROFILO
Presentación	Paquete de 250 gr
Cantidad	11 unidades
Descripción general	Dispositivo médico no estéril, de uso general para diferentes fines sanitarios.
Características físicas	Fibras alargadas, blanquecinas, de aspecto homogéneo, exento de impurezas adheridas y colorantes.

Condición biológica	No estéril (aséptico)
Concentración	Bolsa de 250 gr
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 4: CLORURO DE SODIO 900 mg/100 ml (0.9 %)


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	CLORURO DE SODIO 900 mg/100 ml (0.9%)
Presentación	Frasco de 500 ml
Cantidad	19 frascos
Descripción general	Medicamento de uso en seres humanos. Se acepta la denominación sodio cloruro 0.9% inyectable 500 ml frasco o suero fisiológico 0.9% inyectable 500 ml frasco.
Forma farmacéutica	Solución fisiológica
Ingrediente farmacéutico	Cloruro de sodio
Concentración	0.9% o 9% o 0.9 g/100 ml x 500 ml
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los frascos deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 5: VENDITA ADHESIVA 19 mm x 76 mm x 100


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	VENDITA ADHESIVA 19 mm x 76 mm x 100
Presentación	Caja conteniendo 100 unidades de vendas adhesivas
Cantidad	04 cajas
Descripción general	Las tiras adhesivas protegen heridas menores como rasguños y/o cortes durante las actividades diarias.
Condición biológica	Estéril Aséptico
Material	Tela flexible, impermeable y microperforada. Con apósito no tejido antiadherente color blanco. Resistente al agua.
Biocompatibilidad	Hipoalergénico.
Color	Piel
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 6: ESPARADRAPO DE PLÁSTICO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	ESPARADRAPO DE PLASTICO 2.5 cm x 9.14 m
Presentación	Rollo)
Cantidad	12 rollos
Descripción general	Cinta flexible, de un solo uso, posee una cara adhesiva y sirve para sujetar o fijar vendaje (gasa, bolsas, entre otros) a la superficie corporal.
Dimensión	Ancho: 2.5 cm (\pm 1 cm) Largo: 9.14 m (\pm 0,5 m)
Material	Transparente y micro poroso. Revestido de un adhesivo acrílico químicamente inerte. Libre de látex.
Condición biológica	Aséptico
Biocompatibilidad	Hipoalergénico
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los rollos deberán ser entregados embalados


	en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 7: GASA ESTÉRIL 10 cm X 10 cm

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	GASA ESTÉRIL 10 cm X 10 cm
Presentación	Sobre conteniendo 5 unidades de gasa.
Cantidad	120 unidades (24 sobres)
Descripción general	Dispositivo médico de un solo uso, estéril, absorbente de algodón tipo VI, destinado a cubrir, comprimir, limpiar heridas o abrasiones y absorber exudados de la superficie corporal.
Condición biológica	Estéril
Dimensiones	Gasa doblada terminada: 10 cm x 10 cm
Material	Algodón 100% natural
Tejido	Uniforme y de color blanco.
Olor	Inodoro
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 8: GASA ESTÉRIL 5 cm X 5 cm

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	GASA ESTÉRIL 5 cm X 5 cm
Presentación	Sobre conteniendo 5 unidades de gasa.
Cantidad	140 unidades (28 sobres)

Descripción general	Dispositivo médico estéril, absorbente de algodón tipo VI, de un solo uso, destinado a cubrir, comprimir, limpiar heridas o abrasiones y absorber exudados de la superficie corporal.
Condición biológica	Estéril
Dimensiones	Gasa doblada terminada: 5 cm x 5 cm
Material	Algodón 100% natural
Tejido	Uniforme y de color blanco.
Olor	Inodoro
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>


ITEM 9: GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES DESCARTABLES

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	GUANTES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES DESCARTABLES
Presentación	Paquete
Cantidad	15 unidades (sobres)
Descripción general	Dispositivo médico de un solo uso, actúa como barrera de protección para el personal de salud y el paciente durante su uso en procedimientos médicos.
Contenido	Sobre individual conteniendo un par de guantes.
Condición biológica	Estéril
Material	Látex de caucho natural
Acabado	Con superficie lisa y empolvado
Talla (tamaño)	7 ½ o 7,5
Forma	Anatómica
Color	Blanco cremoso)
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	




El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.

ITEM 10: SULFADIAZINA DE PLATA 1%

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	SULFADIAZINA DE PLATA 1% 30 gr
Presentación	30 gr
Cantidad	10 cajas
Descripción general	Esta indicado en el tratamiento y prevención de infecciones en quemaduras de segundo y tercer grado. También se emplea en el tratamiento tópico de infecciones bacterianas de la piel leve y otras lesiones, abrasiones (desgaste por rozamiento) y heridas.
Concentración	1%
Forma farmacéutica	Crema de color blanco.
Condición biológica	Estéril.
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 11: VENDA ELÁSTICA 6 PULGADAS X 5 YARDAS

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	VENDA ELASTICA 6 in x 5 yd
Presentación	Paquete individual
Cantidad	18 unidades
Descripción general	Banda de fijación o sujeción utilizada para sostener apósitos o compresas de las heridas correctamente o mejor la circulación sanguínea.
Condición biológica	Aséptico
Dimensiones	Ancho: 6 in

	Largo: 5 yd
Material	Algodón, poliéster y fibras sintéticas con hilo elástico.
Color	Blanco.
Forma	Rollo
Gancho o sujetador	Mínimo uno (01)
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 12: VENDA ELÁSTICA 4 PULGADAS X 5 YARDAS

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	VENDA ELASTICA 4 in x 5 yd
Presentación	Paquete individual
Cantidad	12 unidades
Descripción general	Banda de fijación o sujeción utilizada para sostener apósitos o compresas de las heridas correctamente o mejor la circulación sanguínea.
Condición biológica	Aséptico
Dimensiones	Ancho: 4 in Largo: 5 yd
Material	Algodón, poliéster y fibras sintéticas con hilo elástico.
Color	Blanco.
Forma	Rollo
Gancho o sujetador	Mínimo uno (01)
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.


Imagen referencial	 <p data-bbox="702 459 1284 526">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>
--------------------	--

ITEM 13: VENDA ELÁSTICA 2 PULGADAS X 5 YARDAS

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	VENDA ELASTICA 2 in x 5 yd
Presentación	Paquete individual
Cantidad	11 unidades
Descripción general	Banda de fijación o sujeción utilizada para sostener apósitos o compresas de las heridas correctamente o mejor la circulación sanguínea.
Condición biológica	Aséptico
Dimensiones	Ancho: 2 in Largo: 5 yd
Material	Algodón, poliéster y fibras sintéticas con hilo elástico.
Color	Blanco.
Forma	Rollo
Gancho o sujetador	Mínimo uno (01)
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p data-bbox="702 1691 1284 1753">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 14: BOTIQUIN DE NAILON CON CINTA REFLECTIVA TIPO MALETIN 20 cm X 24 cm X 37 cm

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	BOTIQUIN NAILON CON CINTA REFLECTIVA TIPO MALETIN 20 cm x 24 cm


	x 37 cm
Presentación	Maletín
Cantidad	2 unidades
Descripción general	Para almacenamiento de los insumos de primeros auxilios.
Dimensiones	20 cm x 24 cm x 37 cm
Material	Nylon reforzado en costuras.
Color	Rojo
Interior	Acolchado, con compartimiento central con divisiones.
Exterior	Cuatro bolsillos laterales con cinta reflexiva de emergencia, color plomo de 2.5 aproximado, con correa para hombro gruesa resistente.
Base	Polipropileno rígido, estructura sólida que no permite deformación del maletín.
Rotulo	Maletín rotulado con nombre Botiquín.
Imagen referencial	 <p>No incluye insumos.</p>

ITEM 15: ALCOHOL MEDICINAL AL 70%


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	ALCOHOL ETÍLICO 70°, SOLUCIÓN TÓPICA, 500 ml
Presentación	Frasco
Cantidad	12 unidades
Descripción general	Es un antiséptico que elimina gran cantidad de bacterias cuando es aplicado sobre la piel, superficies u objetos inertes. No debe usarse en heridas abiertas por ser irritante y por la posibilidad de que forme un coágulo que proteja las bacterias supervivientes.
Condición biológica	Antiséptico y desinfectante.
Material	Frasco de plástico con tapa y cierre hermético, con precinto de garantía.
Color	Transparente e incolora.
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.

Imagen referencial	 <p data-bbox="702 414 1284 479">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>
--------------------	--

ITEM 16: TENSIÓMETRO ANEROIDE ADULTO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO
Presentación	Caja
Cantidad	1 unidad
Descripción general	Instrumento médico empleado para la medición no invasiva de la presión arterial, proporcionando la medida de presión en mm de Hg.
Alcance de medida	0-300 mmHg
Precisión	+/- 3 mmHg
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> - Un brazalete de tamaño adulto. - Una bombilla de insuflado de tipo perilla con válvula de alivio de tipo rosca. - Un estetoscopio incluido. - Un estuche de material sintético, semirrígido, altamente resistente a los materiales de limpieza y desinfección, diseñado para proteger al equipo contra golpes.
Color	Negro
Certificado	<p>ISO/FDA/CE</p> <p>Norma del aparato: El aparato cumple con las especificaciones de la norma para tensiómetros no invasivos. EN1060-1 EN1060-3 EN1060-4 ANSI/AAMI SP10</p> <p>Prueba Clínica: La prueba de aptitud clínica se realizó de acuerdo al BHS (1993) Cumple con las especificaciones de los lineamientos EU-93/42/EWG para los productos médicos de la clase IIa.</p>
Garantía	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p data-bbox="702 1982 1284 2040">El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 17: RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE
Presentación	Unidad
Cantidad	2 unidades
Descripción general	Es un contenedor en forma de riñón, cóncavo; utilizado para mezclar o almacenar líquidos, fluidos corporales o suministros. Reutilizable y fabricado en metal que se puede limpiar y esterilizar.
Dimensión	Largo: entre 20 a 22 cm Ancho: entre 10 a 12 cm Altura: 3 cm Espesor: 0.6 mm
Bordes	Redondeado con dobladura hacia afuera en todo su perímetro.
Superficie	Lisa y pulida
Material	Acero inoxidable
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 18: TERMÓMETRO DIGITAL

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	TERMOMETRO DIGITAL
Presentación	Caja individual
Cantidad	3 cajas.
Descripción general	Diseñado para la toma de temperatura corporal con lectura digital ya sea vía oral y axilar.
Rango de medida:	32.0° C a 42.9° C
Pantalla	LCD
Color	Celeste
Modelo	Punta rígida.
Batería	En forma de botón de 1.5 V, es reemplazable.
Insumos	Debe contar con manual de uso, una (01) batería para su funcionamiento, una (01) batería de repuesto (en forma de botón de 1.5 V) y un (01) estuche acrílico que permite mayor protección.
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el


	almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 19: TIJERA DE TRAUMA


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	TIJERA DE TRAUMA DE ACERO INOXIDABLE
Presentación	Unidad
Cantidad	2 unidades
Descripción general	Herramienta médica para cortar los tejidos médicos (gasas, vendaje, apósitos, etc) y deberá contar con las puntas redondeadas.
Tamaño	18.5 cm
Material	Acero inoxidable
Manecillas	De plástico
Color	Negro
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 20: APÓSITO GASA ESTÉRIL 10 CM X 10 CM


CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	APÓSITO DE GASA ESTERIL 10 cm x 10 cm
Presentación	Paquete
Cantidad	97 unidades
Descripción general	Dispositivo médico actúa como barrera para proteger, aislar, cubrir, comprimir heridas o abrasiones y absorber exudados de la superficie corporal.
Contenido	Sobre que contiene 1 unidad.
Material	Gasa: absorbente, tipo VI. Algodón: absorbente, hidrófilo.
Condición biológica	Estéril
Color	Blanco, inodoro, libre de látex

Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario vigente. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 21: JABON GERMICIDA LÍQUIDO x 360 ml

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	JABÓN GERMICIDA LÍQUIDO, SOLUCIÓN 360 ml
Presentación	Frasco
Cantidad	15 unidades
Descripción general	Solución con aspecto de gel, por su alta concentración tiene capacidad de solubilizar y emulsionar grasa y suciedades, eliminando además los gérmenes y bacterias.
Condición biológica	Aséptico.
Aspecto	Líquido viscoso.
pH	6,0 – 7,5 (± 0,5)
Solubilidad en agua	Soluble en agua en cualquier proporción
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los frascos deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

ITEM 22: BAJALENGUA DE MADERA ADULTO

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Denominación del bien	BAJALENGUA DE MADERA ADULTO
Presentación	Paquete individual
Cantidad	100 unidades
Descripción general	Instrumento médico de un solo uso, utilizado en primeros auxilios para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos de las manos.
Condición biológica	Estéril
Medidas	140 mm x 16 mm x 1.6 mm
Material	Madera de Abedul
Textura	Superficie lisa
Extremos	Con bordes ovalados en sus extremos.
Sellado	Hermético.
Envase y embalaje	Debe contar con registro sanitario. Los paquetes deberán ser entregados embalados en una caja.
Fecha de Vencimiento	Deberá ser igual o mayor a veinticuatro (24) meses al momento de la entrega en el almacén de la Entidad.
Imagen referencial	 <p>El proveedor debe presentar la ficha técnica del producto.</p>

IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

NO APLICA

V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)

NO APLICA

VI. GARANTÍA COMERCIAL

NO APLICA

VII. MUESTRAS

NO APLICA

VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS

NO APLICA

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El proveedor deberá ser una persona natural o jurídica.
- El postor no debe estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
- Deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP) vigente.
- Deberá tener el registro único de contribuyente (RUC)-Activo y habilitado.
- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 7 mil con 00/100 soles (S/. 7,000.00) por la venta de suministros iguales o similares, ejemplo: Venta de insumos o materiales de bioseguridad o de uso hospitalario durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: El lugar de entrega y recepción de los bienes será en el Almacén Central (Sótano 01) de la Sede Central de la ONP, ubicada en el Centro Cívico: Jr. Bolivia N° 109, Cercado de Lima; en horario de oficina (de 09:00 hrs. a 12:00 hrs. o de 14:00 hrs. a 16:00 hrs.) previa aprobación y coordinación con el área usuaria.

PLAZO: El plazo de entrega de los bienes es de tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra y/o posterior si es que el área usuaria así lo requiere.

XI. CONFORMIDAD

La recepción de los bienes objeto de la presente convocatoria estará a cargo del responsable del Almacén Central de la ONP, y la conformidad será otorgada por la/el Director General de la Oficina de Recursos Humanos con el visto bueno de el/la Ejecutiva de Relaciones Laborales, en un plazo que no excederá de los siete (07) días calendarios de la recepción de los bienes.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realizará en una armada y luego que el proveedor obtenga la conformidad por parte del área usuaria al finalizar la adquisición.
- El pago se efectuará mediante transferencia al código de cuenta interbancaria (ICC) a nombre del proveedor.
- El comprobante de pago deberá ser emitido a nombre de OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL, RUC N° 20254165035.
- La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad de la entrega de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de compra o contrato para ello.

XIII. PENALIDADES

- Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - ✓ Para bienes, servicios y consultorías: $F = 0.25$.
 - ✓ Para obras: $F = 0.15$.
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
 - Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.
 - Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XIV. OTRAS PENALIDADES

NO APLICA

XV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

La ONP puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.
- e) Desaparición de la necesidad, debidamente justificada por el área usuaria.
- f) Por mutuo acuerdo entre las partes.

XVI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL/LA POSTOR/A declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal con relación al contrato.

Asimismo, EL/LA POSTOR/A se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL/LA POSTOR/A se compromete a comunicar a las autoridades

competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. _; conforme a lo previsto en la Directiva N° 004-2022-ONP/GG "Directiva sobre la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección a el/la denunciante y sanción de las denuncias de mala fe en la Oficina de Normalización Previsional.

Hacemos de conocimiento que la ONP, mediante Resolución Jefatural N° 016-2022- ONP/JF, aprobó la Política Antisoborno y Objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno, la cual está disponible en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/onp/normaslegales/2721514-016-2022-onp-jf>

XVII. APLICACIÓN SUPLETORIA

En todo lo no previsto en la presente contratación se aplicará de manera supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; demás normas generales y específicas que resulten aplicables y el Código Civil, siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia.

VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la ONP, deberá acogerse a los procedimientos y medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la Entidad.

XIX. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Firma
Área Usuaria

VB°
Área Técnica